



## Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Presupuestos,  
Fondos Europeos y Estadística



### Superficie de bosque en proporción a la superficie total

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	15.1.1. Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
<b>Meta</b>	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
<b>Objetivo</b>	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

<b>Definición</b>	Superficie forestal arbolada en proporción a la superficie total
<b>Fórmula teórica</b>	$PSFA^t = \frac{SFA^t}{ST^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>SFA^t</math> superficie forestal arbolada en el año <math>t</math></p> <p><math>ST^t</math> superficie total en el año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Anuario de estadística forestal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Atlas Nacional de España, Instituto Geográfico Nacional
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Presupuestos,  
Fondos Europeos y Estadística




## Superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	15.2.1. Avances hacia la gestión forestal sostenible
<b>Meta</b>	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
<b>Objetivo</b>	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

<b>Definición</b>	Superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes
<b>Fórmula teórica</b>	$SF_{ordenada}^t$ <p>donde:</p> $SF_{ordenada}^t$ superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes en el año $t$
<b>Unidad de medida</b>	Hectáreas
<b>Fuentes de información</b>	Estadística sobre gestión forestal sostenible, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*

	<p><b>Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes</b></p>
---	--

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	15.2.1. Avances hacia la gestión forestal sostenible
<b>Meta</b>	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
<b>Objetivo</b>	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

<b>Definición</b>	Proporción de la superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes
<b>Fórmula teórica</b>	$PSF_{ordenada}^t = \frac{SF_{ordenada}^t}{SF^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>SF_{ordenada}^t</math> superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes en el año <math>t</math></p> <p><math>SF^t</math> superficie forestal en el año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Estadística sobre gestión forestal sostenible, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Inventario forestal nacional, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<b>Periodicidad</b>	Anual



<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Presupuestos,  
Fondos Europeos y Estadística

 Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible		<b>Se dispone de legislación pertinente y se destinan recursos para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras</b>
--	---	---

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	15.8.1. Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras
<b>Meta</b>	15.8. De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
<b>Objetivo</b>	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

<b>Definición</b>	Valor lógico que indica si se dispone de legislación pertinente y se destinan recursos para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras
<b>Fórmula teórica</b>	$LCEEI^t = \begin{cases} 1 & \text{Si se dispone de legislación pertinente y se destinan recursos en el año } t \\ 0 & \text{No se dispone de legislación pertinente o no se destinan recursos en el año } t \end{cases}$
<b>Unidad de medida</b>	Lógica
<b>Fuentes de información</b>	
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*